



# Resolución Ministerial

Nº 570 -2017-PRODUCE

## CONSIDERANDO:

23 NOV. 2017

Que, en el marco de la Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, mediante Resolución Ministerial N° 475-2016-PRODUCE se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2017 del Pliego 038: Ministerio de la Producción, incluyendo, entre otros, el detalle de gastos y de ingresos a nivel Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto/Proyecto, Actividades, Categoría de Gasto, Genérica de Gasto;

Que, mediante el Oficio N° 1278-2017-PRODUCE/SG, la Secretaría General del Ministerio de la Producción remite a la Secretaría General del Ministerio de Economía y Finanzas, la programación de recursos al cierre del año fiscal 2017 del Ministerio de la Producción, en donde se muestran saldos de libre disponibilidad en las fuentes de financiamiento: Recursos Directamente Recaudados por el monto de S/ 6 000 000,00 y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito por el monto de S/ 6 000 000,00;

Que, en el artículo 16 de la Ley N° 30680, Ley que aprueba medidas para dinamizar la ejecución del gasto público y establece otras disposiciones, se autoriza a las entidades públicas incluidas en el Anexo 8 "Reducción de marco presupuestal" que forma parte de la mencionada Ley, a reducir su presupuesto institucional mediante resolución de su titular; señalándose entre otros, que el Pliego 038: Ministerio de la Producción, reduce su presupuesto hasta por la suma de S/ 6 000 000,00 (SEIS MILLONES Y 00/100 SOLES) en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados y S/ 6 000 000,00 (SEIS MILLONES Y 00/100 SOLES) en la fuente de financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito;

Que, con Memorando N° 1458-2017-PRODUCE/OGPPM, la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, hace suyo el Informe N° 636-2017-PRODUCE/OGPPM-OP, a través del cual se emite opinión favorable en materia presupuestal y propone un proyecto de Resolución Ministerial que aprueba la modificación del Presupuesto Institucional del Pliego 038: Ministerio de la Producción, reduciendo el marco presupuestal hasta por la suma de S/ 12 000 000,00 (DOCE MILLONES Y 00/100 SOLES), correspondiendo a la Unidad Ejecutora 001: Ministerio de la Producción, hasta por la suma de S/ 6 000 000,00 en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados; y, a la Unidad Ejecutora 004: Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad, hasta por la suma de S/ 6 000 000,00 en la fuente de financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito,



conforme a lo señalado en el Anexo 8 "Reducción de marco presupuestal" del artículo 16 de la Ley N° 30680;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto; la Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017; y la Ley N° 30680;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.- Objeto**

Modifícase el Presupuesto Institucional del Pliego 038: Ministerio de la Producción aprobado en la Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, el mismo que se reduce en S/ 6 000 000,00 (SEIS MILLONES Y 00/100 SOLES) en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados y en S/ 6 000 000,00 (SEIS MILLONES Y 00/100 SOLES) en la fuente de financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, en aplicación a lo dispuesto en el artículo 16° de la Ley N° 30680, de acuerdo al detalle que se muestra en el Anexo 01 que forma parte de la presente Resolución.

**Artículo 2.- Codificación**

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego, solicitará a la Dirección General de Presupuesto Público, de ser necesario, las codificaciones que se requieran relacionadas a Partidas de Ingresos, Finalidades de Meta y Unidades de Medida, como consecuencia de la modificación materia de la presente Resolución.

**Artículo 3.- Notas para Modificación Presupuestaria**

La Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Pliego 038: Ministerio de la Producción, instruye a las Unidades Ejecutoras, para que elabore las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

**Artículo 4.- Presentación de la Resolución**

Copia de la presente Resolución se presenta dentro de los cinco (5) días de aprobada a los organismos señalados en el numeral 23.2 del artículo 23° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

**Regístrese, comuníquese**



PEDRO C. OLAECHEA ÁLVAREZ-CALDERÓN  
MINISTRO DE LA PRODUCCIÓN



## ANEXO 01

En Soles

## INGRESOS

SECCIÓN PRIMERA  
PLIEGO: Gobierno Central  
038 : Ministerio de la Producción

## UNIDAD EJECUTORA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

1.5

1.5.2

1.5.2.1

1.5.2.1.1

1.5.2.1.1.1

001 : Ministerio de la Producción

2 : Recursos Directamente Recaudados  
Otros Ingresos  
Multas y Sanciones No Tributarias  
Multas y Sanciones No Tributarias  
De Administración General  
De Administración General

6 000 000,00

6 000 000,00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA

## UNIDAD EJECUTORA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

1.8

1.8.1

1.8.1.1

1.8.1.1.2

1.8.1.1.2.1

004 : Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad

3 : Recursos por Operaciones Oficiales de Credito  
Endeudamiento  
Endeudamiento Externo  
Créditos Externos  
Provenientes de Organismos Internacionales o Agencias Oficiales  
Banco Interamericano de Desarrollo - BID

6 000 000,00

6 000 000,00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA

TOTAL INGRESOS

12 000 000,00

## EGRESOS

SECCIÓN PRIMERA  
PLIEGO: Gobierno Central  
038 : Ministerio de la Producción

## UNIDAD EJECUTORA

PROGRAMA PRESUPUESTAL  
PRODUCTO

ACTIVIDAD

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

GASTO CORRIENTE

2.3 Bienes y Servicios

001 : Ministerio de la Producción

0095 : Fortalecimiento de la Pesca Artesanal

3000001 : Acciones Comunes

5005091 : Actualización de la Información Estadística en Materia de Pesca Artesanal

2 : Recursos Directamente Recaudados

350 000,00

PRODUCTO

3000541 : Agentes de la Pesca Artesanal capacitados en la Gestión para la Comercialización de los Productos Hidrobiológicos

ACTIVIDAD

5005092 : Fortalecimiento e Implementación de Herramientas para mejorar el acceso de los agentes a prácticas de Comercialización Directa

2 : Recursos Directamente Recaudados

510 000,00

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

GASTO CORRIENTE

2.3 Bienes y Servicios

PRODUCTO

3000542 : Recursos Hidrobiológicos regulados para la Explotación, Conservación y Sostenibilidad

ACTIVIDAD

5005094 : Investigaciones Integradas de aspectos Biológicos, Ecológicos, Pesqueros y Económicos de la actividad Pesquera Artesanal

2 : Recursos Directamente Recaudados

130 000,00

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

GASTO CORRIENTE

2.3 Bienes y Servicios

ACTIVIDAD

5005095 : Elaboración y Difusión de Instrumentos de Gestión para el Ordenamiento Pesquero Artesanal

2 : Recursos Directamente Recaudados

209 900,00

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

GASTO CORRIENTE

2.3 Bienes y Servicios

CATEGORIA PRESUPUESTAL

ACTIVIDAD

9001 : ACCIONES CENTRALES

5000001 : Planeamiento y Presupuesto

2 : Recursos Directamente Recaudados

100 000,00

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

GASTO CORRIENTE

2.3 Bienes y Servicios

ACTIVIDAD

5000002 : Conducción y Orientación Superior

2 : Recursos Directamente Recaudados

110 000,00

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

GASTO CORRIENTE

2.3 Bienes y Servicios

ACTIVIDAD

5000003 : Gestión Administrativa

2 : Recursos Directamente Recaudados

1 300 000,00

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

GASTO CORRIENTE

2.3 Bienes y Servicios

GASTO DE CAPITAL

2.6 Adquisición de Activos No Financieros

45 000,00



# ANEXO 01

|                                           |                                                                                                                 |            |
|-------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| ACTIVIDAD                                 | 5000005 : Gestión de Recursos Humanos                                                                           |            |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO                  | 2 : Recursos Directamente Recaudados                                                                            |            |
| GASTO CORRIENTE                           |                                                                                                                 |            |
| 2.3 Bienes y Servicios                    |                                                                                                                 | 300 000,00 |
| ACTIVIDAD                                 | 5000006 : Acciones de Control y Auditoria                                                                       |            |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO                  | 2 : Recursos Directamente Recaudados                                                                            |            |
| GASTO CORRIENTE                           |                                                                                                                 |            |
| 2.3 Bienes y Servicios                    |                                                                                                                 | 350 000,00 |
| ACTIVIDAD                                 | 5000007 : Defensa Judicial del Estado                                                                           |            |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO                  | 2 : Recursos Directamente Recaudados                                                                            |            |
| GASTO CORRIENTE                           |                                                                                                                 |            |
| 2.3 Bienes y Servicios                    |                                                                                                                 | 30 000,00  |
| CATEGORIA PRESUPUESTAL                    | 9002 : ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS                                                |            |
| PROYECTO                                  | 2001621 : Estudios de Pre-Inversión                                                                             |            |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO                  | 2 : Recursos Directamente Recaudados                                                                            |            |
| GASTO DE CAPITAL                          |                                                                                                                 |            |
| 2.6 Adquisición de Activos No Financieros |                                                                                                                 | 295 000,00 |
| ACTIVIDAD                                 | 5001671 : Promoción de la Innovación en el Sector Mype e Industria                                              |            |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO                  | 2 : Recursos Directamente Recaudados                                                                            |            |
| GASTO CORRIENTE                           |                                                                                                                 |            |
| 2.3 Bienes y Servicios                    |                                                                                                                 | 68 497,00  |
| GASTO DE CAPITAL                          |                                                                                                                 |            |
| 2.6 Adquisición de Activos No Financieros |                                                                                                                 | 20 000,00  |
| ACTIVIDAD                                 | 5003600 : Aplicación de Sanciones y declaración de Caducidad de las actividades Pesqueras y Acuícolas           |            |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO                  | 2 : Recursos Directamente Recaudados                                                                            |            |
| GASTO CORRIENTE                           |                                                                                                                 |            |
| 2.3 Bienes y Servicios                    |                                                                                                                 | 420 000,00 |
| ACTIVIDAD                                 | 5003608 : Atención y Asesoramiento al Ciudadano                                                                 |            |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO                  | 2 : Recursos Directamente Recaudados                                                                            |            |
| GASTO DE CAPITAL                          |                                                                                                                 |            |
| 2.6 Adquisición de Activos No Financieros |                                                                                                                 | 179,00     |
| ACTIVIDAD                                 | 5003609 : Autorización para la Extracción y Procesamiento de Recursos Hidrobiológicos de Consumo Humano Directo |            |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO                  | 2 : Recursos Directamente Recaudados                                                                            |            |
| GASTO CORRIENTE                           |                                                                                                                 |            |
| 2.3 Bienes y Servicios                    |                                                                                                                 | 320 000,00 |
| ACTIVIDAD                                 | 5003620 : Comunicación e Imagen Ministerial                                                                     |            |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO                  | 2 : Recursos Directamente Recaudados                                                                            |            |
| GASTO CORRIENTE                           |                                                                                                                 |            |
| 2.3 Bienes y Servicios                    |                                                                                                                 | 20 000,00  |
| ACTIVIDAD                                 | 5003625 : Desarrollo de Sostenibilidad Pesquera                                                                 |            |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO                  | 2 : Recursos Directamente Recaudados                                                                            |            |
| GASTO CORRIENTE                           |                                                                                                                 |            |
| 2.3 Bienes y Servicios                    |                                                                                                                 | 30 000,00  |
| ACTIVIDAD                                 | 5003669 : Instancia Superior de Apelación                                                                       |            |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO                  | 2 : Recursos Directamente Recaudados                                                                            |            |
| GASTO CORRIENTE                           |                                                                                                                 |            |
| 2.3 Bienes y Servicios                    |                                                                                                                 | 239 308,00 |
| ACTIVIDAD                                 | 5003702 : Protección, Conservación y Control de los recursos hidrobiológicos y productos pesqueros para Chi.    |            |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO                  | 2 : Recursos Directamente Recaudados                                                                            |            |
| GASTO CORRIENTE                           |                                                                                                                 |            |
| 2.3 Bienes y Servicios                    |                                                                                                                 | 250 000,00 |
| ACTIVIDAD                                 | 5003718 : Supervisión y Fiscalización en materia Pesquera y Acuícola                                            |            |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO                  | 2 : Recursos Directamente Recaudados                                                                            |            |
| GASTO CORRIENTE                           |                                                                                                                 |            |
| 2.3 Bienes y Servicios                    |                                                                                                                 | 352 116,00 |
| ACTIVIDAD                                 | 5003720 : Tecnologías para la Información y Seguridad Informática.                                              |            |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO                  | 2 : Recursos Directamente Recaudados                                                                            |            |
| GASTO DE CAPITAL                          |                                                                                                                 |            |
| 2.6 Adquisición de Activos No Financieros |                                                                                                                 | 200 000,00 |



# ANEXO 01

|                                           |              |                                                                                                 |                      |
|-------------------------------------------|--------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|
| ACTIVIDAD                                 | 5004583 :    | Conducción de Políticas, Planes, Estudios Económicos y Programas en materia Pesquera y Acuícola |                      |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO                  | 2 :          | Recursos Directamente Recaudados                                                                |                      |
| GASTO CORRIENTE                           |              |                                                                                                 |                      |
| 2.3 Bienes y Servicios                    |              |                                                                                                 | 350 000,00           |
| <b>TOTAL UNIDAD EJECUTORA</b>             |              |                                                                                                 | <b>6 000 000,00</b>  |
| <b>UNIDAD EJECUTORA</b>                   | <b>004 :</b> | <b>Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad</b>                   |                      |
| CATEGORIA PRESUPUESTAL                    | 9002 :       | ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS                                       |                      |
| PROYECTO                                  | 2301043 :    | Mejoramiento de los Niveles de Innovación Productiva a Nivel Nacional                           |                      |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO                  | 3 :          | Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito                                                   |                      |
| GASTO DE CAPITAL                          |              |                                                                                                 |                      |
| 2.6 Adquisición de Activos No Financieros |              |                                                                                                 | 6 000 000,00         |
| <b>TOTAL UNIDAD EJECUTORA</b>             |              |                                                                                                 | <b>6 000 000,00</b>  |
| <b>TOTAL EGRESOS</b>                      |              |                                                                                                 | <b>12 000 000,00</b> |

